

La Dirección de Formación y Bienestar Universitario a través de la Coordinación de Actividades Deportivas, te invitan a:

CONVOCAN

a alumnos y alumnas de nivel licenciatura a participar en el casting para seleccionar al nuevo o nueva encargada de llevar a

Falko

en la **Piel**



FECHAS IMPORTANTES

Del 16 al 27 de mayo	Convocatoria
Del 27 al 29 de mayo	Registro y envío de videos
Del 30 de mayo al 2 de junio	Presentaciones
Del 3 al 5 de junio	Creación de Tik-Tok
20 de Junio	Elección del/la ganador/a

REQUISITOS

- * Ser alumno o alumna regular de nivel licenciatura de la Universidad La Salle Pachuca en el periodo Febrero – Julio 2022.
- * Ser mayor de edad o contar con la autorización firmada por tu tutor/a.
- * Presentar certificado médico de alguna institución pública de salud que especifique que gozas de buena salud para realizar actividad física.
- * Contar con disponibilidad de tiempo y para viajar.
- * Facilidad y habilidad para moverte.
- * Buena expresión corporal.
- * Credencial escolar vigente.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN

1. Registra tus datos en <https://n9.cl/oiusj>
2. Envía un video corto (30 segundos) explicando porque te gustaría ser el encargad@ de llevar a FALKO en la Piel.
3. Asiste en el día y la hora indicados al auditorio Hno. Juan Bulbulián Garabedián para demostrar tu talento, realizarás una presentación de 3 minutos usando la Piel de FALKO.
4. L@s cinco mejores participantes grabarán un Tik-Tok cada un@ usando la Piel de FALKO. El Comité de Jueces del concurso, integrado por representantes de distintos sectores de la Universidad La Salle Pachuca, determinará quien de l@s cinco será el/la nuev@ encargad@ de llevar a FALKO en la piel.

NOTA:

Los videos Tik-Tok serán utilizados como referencia para determinar que participante genera mayor impacto en la comunidad. No será la única herramienta para elegir al/la ganador/a.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN Y PERMANENCIA

- * Vivir y transmitir los valores Lasallistas.
- * Mantener tu situación como estudiante regular en la Universidad La Salle Pachuca.
- * Conservar tu estado de salud en condiciones óptimas.
- * Mantener tu participación en el anonimato.
- * Llevar a FALKO en la Piel durante dos años a todos los eventos que las áreas autorizadas convoquen.

La falta de alguna de estas normas podrá ser causa de descalificación o terminación del cargo y el caso será estudiado por las autoridades de la Universidad y su determinación será inapelable.

PUBLICACIÓN DEL/LA GANADOR/A

La información personal del/la nuev@ encargad@ de llevar a FALKO en la Piel quedará en el ANONIMATO y las autoridades correspondientes resguardarán dicha información hasta la siguiente convocatoria.

El/la ganador/a de llevar a FALKO en la Piel gozará de los siguientes beneficios:

- a. Ser un integrante valioso en eventos y actividades especiales que nuestra Universidad realiza.
- b. Viajar a los eventos deportivos nacionales Lasallistas sin costo.
- c. Liberación de sus Créditos Deportivos.
- d. Liberación del 50 % de sus Créditos Culturales.
- e. Liberación del 50 % de sus Créditos Artísticos.
- f. Liberación del 50 % de su Servicio Becario.

TRANSITORIOS

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador y sus resoluciones serán inapelables.

